



Mostrar búsqueda

Buscar



- [Inicio](#)
- [Quienes Somos](#)
 - [Nuestra Filosofía](#)
 - [Historia](#)
 - [Despacho del Superintendente](#)
 - [Organigrama](#)
 - [Marco Legal](#)
 - [Comité Interinstitucional de Salud y Riesgos Laborales](#)
 - [Política Integral del Sistema de Gestión \(SG\)](#)
 - [Carta Compromiso al Ciudadano](#)
- [Servicios](#)
 - [Oficina Virtual](#)
 - [Catálogo de Servicios](#)
- [Informaciones](#)
 - [Estadísticas](#)
 - [Atención Primaria de Salud](#)
 - [Como Solicitar Subsidios](#)
 - [Aviso Convocatoria](#)
 - [Documentos](#)
 - [Formularios](#)
 - [Revista SISALRIL al Día](#)
 - [Empleadores](#)
 - [PDSS](#)
 - [Promotores de Salud](#)
 - [Subsidios por Maternidad y Lactancia](#)
- [Seguros](#)
 - [Seguro Familiar de Salud](#)
 - [Seguro de Riesgos Laborales](#)
 - [Supervisados](#)
- [EVTESA](#)
 - [Base Legal EVTESA](#)
 - [¿Qué es EVTESA?](#)

- [Manuales Metodológicos](#)
- [Proceso de Evaluación](#)
- [Informes de evaluación](#)
- [Contacto](#)
- [Redes Internacionales](#)
- [Transparencia](#)
- [Noticias](#)
- [Contactos](#)



a

[Inicio](#) » SNS y SISALRIL crearán registro disponibilidad camas, UCI y ventiladores en centros salud públicos y privados

SNS y SISALRIL crearán registro disponibilidad camas, UCI y ventiladores en centros salud públicos y privados

Santo Domingo.- El Servicio Nacional de Salud (SNS) y la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (Sisalril) firmaron un acuerdo para el intercambio de información sobre disponibilidad de camas de internamientos, Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) y ventiladores mecánicos en los centros sanitarios de segundo y tercer nivel públicos y privados, que proveen atención a los afiliados del Seguro Familiar de Salud (SFS) y Seguro de Riesgo Laborales (SRL). Con el convenio, las

entidades buscan apoyar el desarrollo y fortalecimiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), trabajarán de manera conjunta, y por etapa, para el desarrollo de la iniciativa que permitirá eficientizar el acceso de los usuarios a las informaciones. El acuerdo fue firmado por el titular del SNS, doctor Mario Lama y el superintendente de Salud y Riesgos Laborales, doctor Jesús Feris Iglesias. El doctor Mario Lama destacó la importancia de contar con una herramienta permanente que permita al personal de salud y los usuarios conocer la disponibilidad de camas hospitalarias a nivel nacional, en cualquier momento. “Esto permitirá a los profesionales de la salud consultar y referir traslados de un centro de salud a otro, tanto en la Red Pública como en la privada según se requiera, atendiendo a la necesidad y condición del paciente. En cuanto a los usuarios, podrán saber a qué centro dirigirse de manera directa y evitar traslados innecesarios”, destacó Lama. Por su lado, el doctor Jesús Feris Iglesias manifestó que “en Sisalril mantenemos el compromiso de trabajar en proyectos que aporten a la agilización de los servicios de salud del ciudadano, por eso hoy, y en consonancia con la agenda 2030 de digitalización de servicios, firmamos este acuerdo que permitirá a los ciudadanos consultar en línea la disponibilidad de camas de internamiento y unidades de cuidados intensivos

(incluyendo ventiladores), en los centros del SNS, que luego, en una segunda etapa, será extendido a los centros de salud privados, donde además se podrá visualizar la ubicación del centro y las ARS con las que el prestador de servicio de salud mantenga contrato. La alianza establece que el SNS se encargará de desarrollar la plataforma de registro de disponibilidad de camas hospitalarias, la cual servirá como repositorio de datos, se comprometió a notificar a los hospitales de la Red Pública la obligatoriedad de registrar información sobre la disponibilidad de camas hospitalarias, UCI y ventiladores mecánicos, conforme a la periodicidad establecida, a fin mantener actualizada la información. Igualmente, el Servicio Nacional de Salud identificará un personal responsable por hospital para el registro y actualización de las informaciones en la plataforma. En tanto, Sisalril asumió el compromiso de solicitar a las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) y al Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), instruir a su red de Prestadores de Servicios de Salud privados a registrar la información requerida, con el propósito de que los datos puedan ser consultados por los afiliados al SFS/SRL. Asimismo canalizará con el Ministerio de Salud Pública una resolución de alcance a todo el Sistema Nacional de Salud, para cumplimiento de esta disposición para el registro de información, con base al este convenio. Dirección de Comunicación 02 de Febrero, 2023, Santo

Domingo, D.N.
República Dominicana



Conócenos

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales

Contáctanos

Tel: (809) 227-4050
diau@sisalril.gob.do

búscanos

Búscanos en av. 27 de Febrero, N.º 261, ensanche Piantini,
Edificio SISALRIL, Santo Domingo, R. D.

Infórmate

[Política de privacidad](#)

[Términos de uso](#)

[Preguntas frecuentes](#)

[Norma
para el
Desarroll
o _____ y
Gestión
de los
Medios
Web del
Estado
Dominican
o \(norma\)](#)

Norma
sobre
Publicaci
ón de
Datos
Abiertos
del
Gobierno
Dominican
o (norma)
Norma
para la
Interoper
abilidad
entre los
Organismo
s del
Gobierno
Dominican
o (norma)
Norma
sobre la
Prestació
n y
Automatiz
ación de
los
Servicios
Públicos
del
Estado
Dominican
o (norma)
Norma
sobre el
Desarroll
o y
Gestión
del
Software
en el

Estado
Dominicano
(norma)
Norma
para la
Gestión
de las
Redes
Sociales
en los
Organismos
Gubernamentales
(norma)
Certificación B2 -
Buenas
Prácticas
Gubernamentales
Digitales
(norma)



Certificaciones Obtenidas

<u>Norma para el</u> <u>Desarrollo y Gestión</u> <u>de los Medios Web del</u> <u>Estado Dominicano</u> <u>(norma)</u>	<u>Norma sobre</u> <u>Publicación de</u> <u>Datos Abiertos</u> <u>del Gobierno</u> <u>Dominicano</u> <u>(norma)</u>	<u>Norma para la</u> <u>Interoperabilidad</u> <u>entre los Organismos</u> <u>del Gobierno</u> <u>Dominicano (norma)</u>
<u>Norma sobre la</u> <u>Prestación y</u> <u>Automatización de los</u> <u>Servicios Públicos del</u> <u>Estado Dominicano</u> <u>(norma)</u>	<u>Norma sobre el</u> <u>Desarrollo y</u> <u>Gestión del</u> <u>Software en el</u> <u>Estado</u> <u>Dominicano</u> <u>(norma)</u>	<u>Norma para la Gestión</u> <u>de las Redes Sociales</u> <u>en los Organismos</u> <u>Gubernamentales</u> <u>(norma)</u>

<u>Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)</u>		
--	--	--

Certificaciones Obtenidas

<u>Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)</u>	<u>Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)</u>
<u>Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)</u>
<u>Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)</u>		



© 2025 Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales. Todos los derechos reservados.

[Instagram de SISALRIL](#)

[Facebook de SISALRIL](#)

[X \(antes Twitter\) de SISALRIL](#)

[YouTube de SISALRIL](#)